

PLAN DE IGUALDAD

Y CONVIVENCIA



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Igualdad y Convivencia pretende ser un documento guía para conseguir en la comunidad educativa del CEIP Parque Sur un buen clima de convivencia e igualdad, que ésta, se sensibilice y comprenda la importancia de la erradicación de la violencia desde cualquiera de sus ámbitos, de la prevención de la misma y de la necesidad de conseguir un modelo social igualitario a través de la coeducación.

La convivencia escolar afecta por igual tanto al alumnado, como al profesorado, las familias, y los demás agentes que forman parte de este centro. Por lo que para mejorarla **es importante la ayuda de todos/as**: de la administración; del profesorado comprometido a impulsar en el desarrollo de su actividad docente, la formación en valores y la superación de conflictos; de las familias, sin cuya colaboración no se puede llevar a cabo una educación coordinada en sus principios y en su acciones; y, por supuesto, que los alumnos y alumnas colaboren en la concienciación de todos/as sus compañeros/as sobre la necesidad de actuar en la prevención y en la solución de los conflictos.

Para ello, se propone un documento flexible, abierto a la reflexión y el debate, que ha sido elaborado y aprobado desde la participación de los componentes de la comunidad educativa.

De esta manera, este plan persigue que la igualdad y la convivencia pacífica se convierta realmente en un elemento transversal, que impregne cada una de las actividades que se desarrollen en el centro, como ya se recoge en los siguientes valores de la CARTA DE CONVIVENCIA:

La comunidad educativa del CEIP Parque Sur de Albacete, se compromete a trabajar unida por un proyecto común del que todos somos responsables y que, en relación a la convivencia, se guiará por los siguientes principios:

1º El respeto mutuo. La convivencia ha de ser continua fuente de enriquecimiento, cimentada en la tolerancia a los demás. Aprendamos a escuchar a los demás y tratémoslos como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

2º La libertad personal. Cada persona es libre de ser como es, siempre que no ejerza su libertad para coartar o menospreciar la de los otros. Aprendamos a tomar nuestras propias decisiones con responsabilidad, teniendo siempre en cuenta a los demás.

3º La responsabilidad. Seamos siempre responsables de nuestros actos. Pensemos en los demás antes de actuar y si nos equivocamos, seamos capaces de aceptar nuestro error y las consecuencias que conlleve, tratando de corregirlo para que no vuelva a producirse.

4º La solidaridad. No todos tenemos las mismas oportunidades en la vida. A veces hay personas que necesitan de nuestro apoyo para lograr sus objetivos. Seamos solidarios con ellos y ayudémosles a sentirse como uno de nosotros.

5º La igualdad. Todos somos iguales en nuestros derechos y obligaciones. Por ello, nadie puede sentirse ni ser discriminado por ninguna razón, sea del tipo que sea: de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

6º La participación democrática. Todos tenemos derecho a defender nuestras opiniones y a expresarlas adecuadamente ante los órganos de participación del centro, pero también tenemos que aprender a respetar la opinión de la mayoría, siempre que no se utilice para menoscabar.

7º La justicia. Hemos de ser justos a la hora de resolver nuestros conflictos, tratando siempre de conocer la opinión de todos los implicados, para decidir de la manera más ecuánime y amistosa posible.

ÍNDICE

- I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- II. MARCO NORMATIVO**
- III. RESPONSABLES DEL PLAN**
- IV. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO**
- V. OBJETIVOS**
 - OBJETIVOS GENERALES
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VI. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**
 - A. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN
 - B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN
 - C. MEDIDAS DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN
- VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- VIII. ANEXOS**
 - ANEXO I. NOFC.
 - ANEXO II. DOCUMENTOS INFORMATIVOS
 - Díptico Jornada de Puertas Abiertas
 - Infografía Información al Profesorado
 - ANEXO III. ENLACES AL BANCO DE RECURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
 - ANEXO IV. ACTIVIDADES REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO
 - ANEXO V. EVALUACIÓN
 - ANEXO VI. MEMORIA

(Dado el tamaño de estos documentos, se presentan en un documento independiente.)

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: CEIP PARQUE SUR

Domicilio del centro: Paseo Oliva Sabuco de Nantes, 3, Albacete

Código de centro: 02003879

Correo electrónico del centro: 02003879.cp@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 927233712

Nombre y apellidos del la directora del centro: M^a Sacramentos Serrano López.

Nombre y apellidos de la persona Coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia:
M^a Trinidad Martínez Ballesteros

Página Web: <http://ceip-parquesur.centros.castillalamancha.es/>

Blog: <https://aulaabiertaparquesur.blogspot.com>

II. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
Establece en su artículo primero, entre los principios inspiradores del sistema educativo español, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). Establece entre los objetivos del Artículo 1:
La ley tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.
A los efectos de esta ley, se entiende por violencia toda acción, omisión o trato negligente que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio de comisión, incluida la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la violencia digital.
En cualquier caso, se entenderá por violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos, humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, la explotación, incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución, el acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso, la violencia de género, la mutilación genital, la trata de seres humanos con cualquier fin, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el acceso no solicitado a pornografía, la extorsión sexual, la

difusión pública de datos privados así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su ámbito familiar.

Se entiende por buen trato a los efectos de la presente ley aquel que, respetando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, promueve activamente los principios de respeto mutuo, dignidad del ser humano, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, derecho a igual protección de la ley, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación de los niños, niñas y adolescentes.

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24). Teniendo en cuenta sus principios rectores: Principio de igualdad y Perspectiva de género Atención a la diversidad Innovación en los procesos y las herramientas
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
En ella se incluye en su Título III un conjunto de medidas para dotar de mayor autonomía a los centros docentes, establecer el mecanismo del compromiso singular como procedimiento para el desarrollo de proyectos propios y regular el marco general para la promoción de la convivencia.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
Entre sus finalidades están: establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

III. RESPONSABLES DEL PLAN

En el curso 21-22 se puso en marcha el Plan de Igualdad, en la modalidad de sensibilización siendo la coordinadora la secretaria del centro M^a Trinidad Martínez Ballesteros y con la ayuda inestimable de la representante de madres y padres Inés Barba se desarrollaron diferentes actividades así como la participación de miembros del claustro del CEIP Parque sur.

Este nuevo año y con la elaboración del nuevo Plan de Igualdad y convivencia según la normativa vigente se designa en el Claustro del día 1 de septiembre de 2022 a la coordinadora de este plan, que seguirá siendo M^a Trinidad Martínez Ballesteros. La elaboración de este plan estará asesorada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo del centro educativo. El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración de este PIC.

En primer lugar, se crea una Comisión de Igualdad formada por maestras y maestros del centro, liderada por la persona coordinadora, que se encargará de diseñar el Plan de Igualdad y Convivencia. Esta comisión de trabajo está integrada por:

- Rosario Arroyas Ferrer. Tutora de primaria
- Ana Belén García García. Tutora de primaria
- Belén Santamaría. Tutora de Primaria y especialista en Música.
- Ana Belén Sánchez Morales. Tutora de primaria.
- Eduardo Masip Navarro. Tutor de primaria y Jefe de Estudios
- Augusto Martínez. Pedagogía Terapéutica.
- Juan Antonio Laguna Herrezuelo. Especialista en Inglés y Coordinador de Formación.
- Antonio Jesús López Armero. Tutor de Primaria.
- Inés Barba Jiménez. Miembro de la AMPA Parque Sur.
- M^a Trinidad Martínez Ballesteros. Ed. Infantil, Secretaria del centro y coordinadora del Plan.

El trabajo de esta Comisión será el de implementar el plan en colaboración con el equipo directivo y con el resto de la comunidad educativa.

Para ello, se llevarán a cabo una serie de reuniones previas para planificar el desarrollo de todas las actividades e iniciativas propuestas, con todos los agentes implicados en las mismas.

Asimismo, dicha Comisión irá haciendo el seguimiento pertinente del nivel de logro obtenido en dichas actividades, para su posterior evaluación; que será continua, y también se realizará una evaluación final del plan, para poner de relieve tanto los objetivos alcanzados como los que no, información que se reflejará en la memoria final del Plan. Con toda esta información, se realizarán las actualizaciones y modificaciones oportunas del Plan de Igualdad del curso siguiente.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

El curso 21-22 el CEIP Parque Sur elaboró el Plan de Igualdad enmarcado dentro del II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24) en su modalidad de sensibilización. Es por ello que para elaborar este diagnóstico previo a la elaboración de este Plan, se expondrá aquella información obtenida el curso anterior, con respecto al diagnóstico sobre la convivencia del centro la obtendremos de los resultados de las distintas encuestas realizadas en la Evaluación interna así como conclusiones de la memoria final 21-22.

A. DIAGNÓSTICO EN IGUALDAD

A través de la realización del diagnóstico de situación se pretende conocer a fondo la naturaleza del centro educativo en relación a la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la observación de las relaciones y dinámicas que se desarrollan entre las personas que forman parte del mismo.

Desde el punto de vista de la igualdad, el diagnóstico parte de la observación y recopilación de información de aspectos tales como:

El Entorno del Centro.

El CEIP Parque Sur está ubicado en el barrio Parque Sur, como su nombre indica al sur de la ciudad de Albacete.

El barrio Parque Sur pasó a ser un barrio despoblado, de extrarradio, donde hace años predominaban las huertas y terrenos rústicos y con el tiempo se ha convertido en un barrio en expansión muy populoso y dotado de todo tipo de servicios: culturales, sanitarios, transporte, comercios... y con fácil acceso a todos los servicios que ofrece la ciudad de Albacete.

La mayor parte de los padres y madres se encuentra en la franja de edad 35-45 años.

El número de miembros de la unidad familiar es de tres a cinco. Los estudios son, en general, de grado medio y universitario, siendo un bajo porcentaje el número de padres y madres que carecen de estudios.

Un alto porcentaje de estas familias desarrollan su trabajo como asalariados en empresas, de forma autónoma o como funcionarios de la Administración pública.

Es importante indicar que el número de madres trabajadoras es muy alto, casi siendo igualitario al número de padres trabajadores.

En la mayoría de las familias se observa una preocupación por dar a sus hijos e hijas un ambiente educativo adecuado, y mantienen entrevistas con el profesorado de sus hijos e hijas para seguir la actividad escolar.

Es importante destacar también la buena relación existente entre las familias y el centro, participando éstas activamente en el funcionamiento diario del centro y proponiendo y realizando gran cantidad de actividades tanto complementarias como extracurriculares.

Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo.

El Equipo directivo realiza una caracterización de la composición del centro en relación a las personas que lo conforman

Composición del Equipo Directivo y Profesorado	Mujeres	Hombres	Total
Dirección del Centro	1	0	1
Jefatura de estudios		1	1
Secretaría del Centro	1		1
Composición del Claustro	31	14	45
Distribución por niveles y/o materias			
Infantil	11	1	12
Primaria	12	2	14

Inglés	3	1	4
Música	1	1	2
Religión	2		2
E. Física		3	3
Orientación	2	1	3
Coordinación del equipo/proyecto de igualdad	1		1
Profesorado del proyecto de igualdad	5	4	9

De estos datos obtenidos podemos indicar que nuestro centro el número de mujeres duplica al de hombres en el claustro y en funciones de dirección.

Número de alumnos y alumnas de Infantil y Primaria	Mujeres	Hombres	Total
Total de alumnas y alumnos			
3 años	36	32	68
4 años	34	33	67
5 años	31	38	69
1º de Primaria	35	37	72
2º de Primaria	25	44	69
3º de Primaria	39	34	73
4º de Primaria	37	39	76
5º de Primaria	24	47	71
6º de Primaria	36	44	80

El número de alumnos y alumnas es mayoritariamente igualitario, salvo en los niveles de 2º y 5º donde se aprecia un mayor número de niñas.

Órganos de representación y participación	Mujeres	Hombres	Total
Número de representantes en el Consejo Escolar	9	5	14
Número de delegadas/os de curso	12	7	19

Composición del personal de administración y servicios	Mujeres	Hombres	Total
Personal administrativo y de secretaría	1		1
Portería		1	
Limpieza del Centro	3	1	4
ATE	2		2
Enfermera y fisioterapeuta	2		2

En estos casos sí que vemos una clara diferenciación, el trabajo de conserje recae en un hombre mientras que los de la limpieza hay más mujeres que hombres. El puesto de ATE, fisio y enfermera, recaen también en mujeres.

Composición del Consejo Escolar	Mujeres	Hombres	Total
Representantes del profesorado	4	1	5
Representantes de las familias	2	3	5
Otras personas representantes Administración	1		1

Lenguaje empleado en el centro

En este apartado del diagnóstico observamos si se produce un uso del lenguaje sexista en las aulas y en otros espacios y ámbitos del centro educativo.

Tras observar diferentes situaciones apreciamos que en la cartelería de las puertas del centro se utiliza un lenguaje neutro en la puerta de dirección, administración y secretaría y sí que se utiliza el cartel "sala de profesores", con lenguaje masculino.

Si nos circunscribimos al lenguaje utilizado en las comunicaciones del centro, se suele utilizar un lenguaje masculino y femenino al dirigirse a las familias y en los boletines, mientras que desde la AMPA, se utiliza en sus comunicaciones un lenguaje neutro.

Las convocatorias de Consejo escolar, CCP y Claustro utilizan un lenguaje masculino y femenino, en las actas de estas reuniones se alterna un lenguaje masculino y femenino y también neutro.

Si observamos el lenguaje usado en los documentos de centro vemos una mezcla de los tres tipos de lenguajes, siendo evidente que no se abusa del uso masculino.

Uso de los espacios y del tiempo

En cuanto al uso de los espacios y del tiempo, se trata de detectar si se hace un uso diferenciado en función del sexo.

Tradicionalmente se ha producido una segregación en los espacios entre hombres y mujeres, con frecuencia, los niños ocupaban la mayor parte del espacio en el patio de recreo realizando actividades deportivas y las niñas quedaban relegadas a espacios reducidos.

Este caso se evitó hace unos años con nuestros recreos activos. Desde el programa Agenda 21, se crearon diversas zonas en los patios en los que se realizaban diferentes actividades y el alumnado se dirigía a ellas en función de sus gustos, además, las pistas alternaban diferentes deportes de equipo por días, con deportes mixtos. Después, con la llegada de la pandemia, todo se parceló y cada clase tenía su zona.

En este curso se pretende volver a idear y trazar un plan donde el alumnado pueda realizar diferentes actividades en función de sus gustos y edad.

Actitudes y valores

En relación a las actitudes y valores, es importante determinar el grado de sensibilización del profesorado, del alumnado y de las familias sobre la Educación en Igualdad.

De las valoraciones que extrae la coordinadora del plan con el profesorado del centro se puede decir que tenemos un alumnado donde desde el punto de vista académico y de comportamiento los niños y niñas tienen unas valoraciones muy similares.

No se percibe en ningún momento diferencias de trato del profesorado con los niños o niñas ni a la hora de llamar la atención ni a la hora de beneficiar o tomar como modelo a un alumnado de un género u otro.

Con respecto a la implicación de los padres y madres, ésta es muy igualitaria. Tenemos un centro donde las familias se implican mucho.

Junto a este análisis incluimos el resultado de la evaluación del Plan de Igualdad del curso anterior donde se demanda:

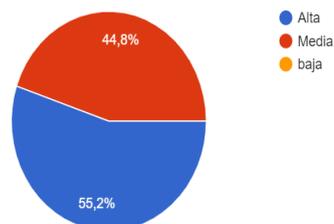
- Más charlas específicas para los alumnos y alumnas de 5º y 6º; creo que son los cursos en los que es necesario trabajar y hacer más hincapié en estos aspectos.
- Fomentar que el alumnado (5º y 6º) haga aportaciones.
- Incluir alumnos de quinto y sexto en el equipo de trabajo del plan, para que ellos también sean partícipes de las actividades propuestas.
- Invitar a mujeres famosas de nuestra localidad a venir al centro y darnos una charla de su trabajo.
- Crear rincones de igualdad en las aulas.
- Actividades conjuntas con las familias

B. DIAGNÓSTICO EN CONVIVENCIA

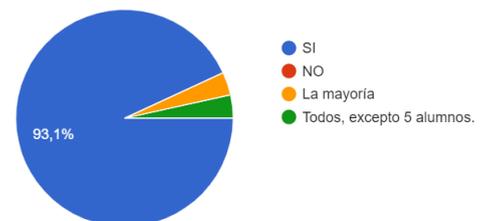
Desde el punto de vista de la convivencia en el centro, obtenemos esta información de la evaluación interna realizada a lo largo del curso a los docentes y alumnado.

B.1. Evaluación del Profesorado. Al Alumnado, entre iguales y con las familias:

8. Motivación hacia el estudio. ¿Cómo consideras que es el grado de motivación de tu alumnado hacia el estudio? Elige la respuesta que se presenta mayoritariamente en tu clase.



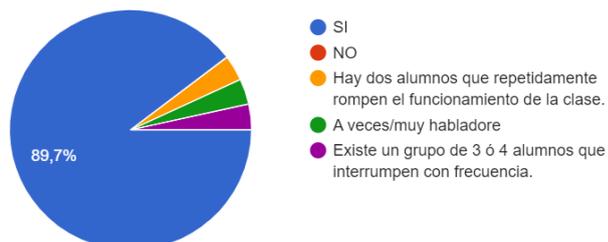
21. Tienen interés por aprender.



El profesorado del centro opina que el alumnado tiene una alta motivación por el estudio.

Las aulas están formadas por grupos heterogéneos, conviviendo en ellas alumnado con necesidades educativas especiales o de compensación y abiertos en todo momento a la llegada de nuevos alumnos y alumnas de diferentes étnias y nacionalidades a lo largo de todo el curso.

14. Respetan las normas de clase.

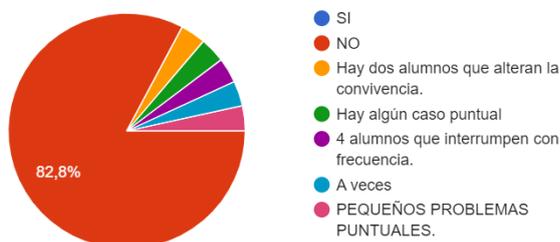


15. Realizan las tareas.



Un alto porcentaje del profesorado indica que en general su alumnado respeta las normas de clase y se realizan las tareas indicadas.

20. Alteran la convivencia.



Entre las conductas a mejorar estaría guardar silencio en clase y evitar determinadas conductas disruptivas leves por no querer seguir las pautas o normas de convivencia grupo/clase.

Entre los conflictos más frecuentes que se aprecian son: discusiones durante el recreo, algún empujón, insultos o encononazos derivados por acusaciones vertidas hacia compañeros o compañeras.

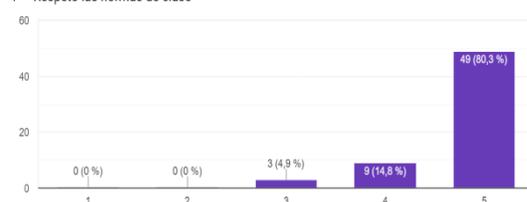
En relación al clima entre el profesorado no se aprecian conflictos.

En cuanto a los conflictos que se pueden apreciar del profesorado con las familias cuando se presentan son en su mayoría por falta de información.

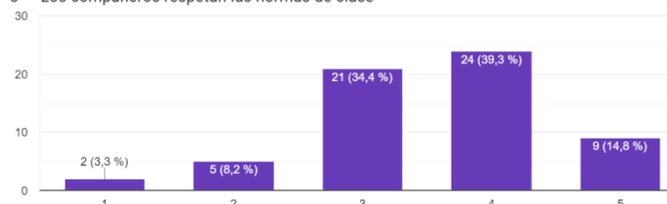
B.2. Evaluación del Alumnado. En sus relaciones entre iguales y con el profesorado.

Con respecto a la evaluación que hace el alumnado, de 5º y 6º de sus relaciones en el centro con iguales y con el profesorado se extrae:

4 Respeto las normas de clase

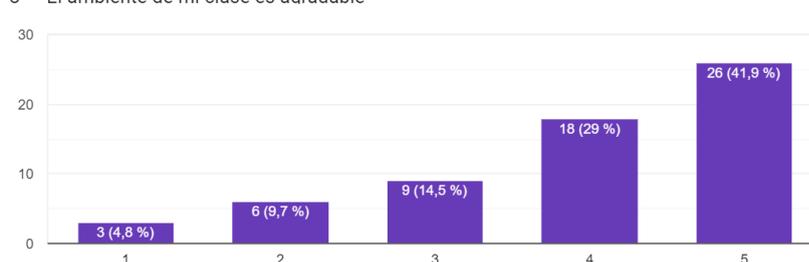


5 Los compañeros respetan las normas de clase

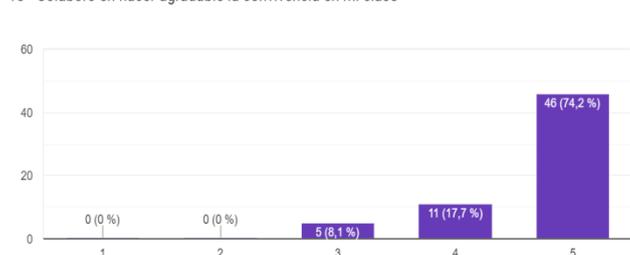


Valorar de 1 a 5 según estás en desacuerdo (1) o totalmente de acuerdo (5)

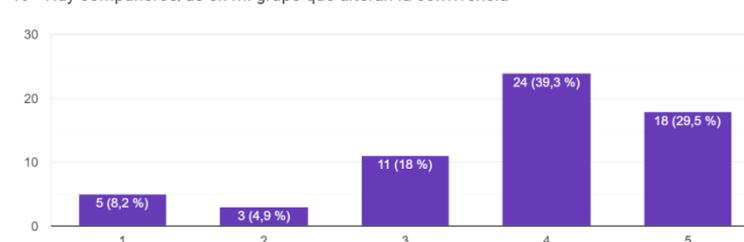
8 El ambiente de mi clase es agradable



18 Colaboro en hacer agradable la convivencia en mi clase

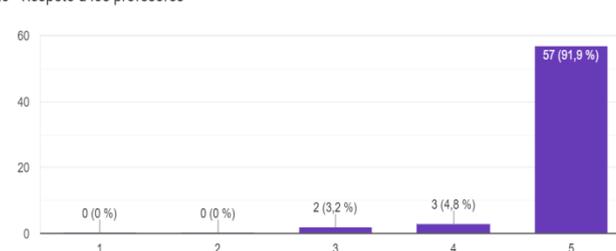


19 Hay compañeros/as en mi grupo que alteran la convivencia

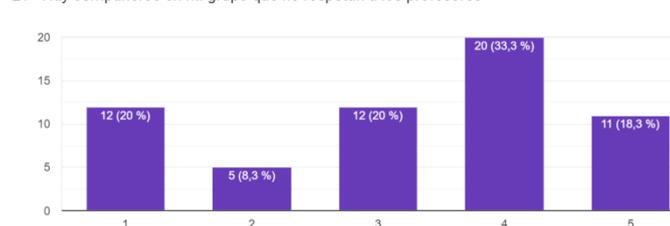


Es llamativo ver que más de la mitad del alumnado valora siempre más positivas sus actuaciones y comportamientos que los del resto del grupo-clase.

20 Respeto a los profesores



21 Hay compañeros en mi grupo que no respetan a los profesores



Como hemos visto anteriormente en la evaluación del profesorado, éstos indican en general un buen clima y algún que otro comportamiento disruptivo, sin embargo el alumnado si es más crítico a la hora de evaluar el comportamiento de sus iguales.

Indican al mismo tiempo que de aquellos aspectos que mejorarían de su clase serían el comportamiento de algunos compañeros y compañeras cuando sale el docente en

ocasiones de la clase y sobre todo lo que molestan cuando hablan en clase y molestan a todos.

De la memoria final de curso y su informe de la gestión de convivencia extraemos que en general, la convivencia en el centro podemos calificarla de satisfactoria existiendo un buen clima de trabajo.

Los conflictos que han surgido a lo largo del curso 21-22 se pudieron resolver positivamente mediante el diálogo y la reflexión.

Generalmente mediante amonestación verbal, reflexión y mediación se consiguieron solucionar los conflictos entre el alumnado, así como corregir conductas contrarias a la norma.

Durante el pasado curso ha hubo varios partes de incidencias, dos alumnos, de 4º y 6º, tuvieron un parte, otro alumno, de 6º, tuvo un parte por hechos acaecidos en el comedor escolar, y destacaba un alumno, de 6º, con seis partes; todos ellos tuvieron como consecuencia la correspondiente medida correctora en función de la gravedad de los hechos.

La mayoría del alumnado que en su momento alteró la convivencia del centro no se encuentra este curso por lo que proponemos seguir en la misma línea de actuación, afianzando la colaboración de todos en la vigilancia y detección de conductas susceptibles de desembocar en conflictos.

V. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

- A.** Formar a toda la comunidad educativa del CEIP Parque Sur en materia de igualdad de género y Coeducación
- B.** Crear un buen clima escolar en el centro en materia de igualdad y bienestar emocional.
- C.** Integrar el principio de igualdad en la realización de actividades y materiales
- D.** Difundir y visibilizar materiales coeducativos y actividades realizadas en el centro para promover la igualdad y la resolución de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Desglosamos objetivos específicos dentro de los siguientes ámbitos:

- Convivencia
- Igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad
- Aprendizaje emocional

Y los encuadramos en relación al: Centro/profesorado, alumnado y familias.

OBJETIVOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA		
PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de los equipos docentes así como con la jefatura de estudios en relación al seguimiento individual o grupal del alumnado en los aspectos académicos como en los de convivencia. • Propiciar la comunicación fluida entre profesorado y familias usando cauces eficaces, y proporcionando información relevante a seguimientos académicos y/o de convivencia. • Resolver de forma positiva los conflictos, evitando todo tipo de marginación o discriminación por sexo u diversidad • Fomentar la prevención del acoso escolar • Fomentar la actuación del profesorado en la prevención de conflictos en el aula. • Planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de centro. - Respetar las normas democráticamente establecidas en el aula. - Informar al profesorado del centro de situaciones de acoso a través de los cauces que se designen. - Utilizar la figura del delegado de clase como representante de sus deseos e inquietudes. - Enseñar al alumnado a desarrollar conductas y habilidades que les permitan vivir libres de violencia, reconociéndola en sí misma y en otras personas, desarrollando habilidades personales de autoprotección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por el rendimiento de sus hijos o hijas. - Solicitar tutorías. - Utilizar los mecanismos dispuestos en el centro para comunicarse con el centro y profesorado. - Participación en el cumplimiento de las medidas correctoras. - Comunicar al centro posibles situaciones de acoso o violencia. - Procurar la participación de las familias en actividades que se realicen en el centro escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Participar de forma activa a en jornadas formativas para un mayor conocimiento de aspectos coeducativos y dar a conocer lo aprendido al resto de la comunidad educativa. • Crear un espacio en la web del centro en el que se difundirá toda la información elaborada. • Realizar charlas informativas y formativas en materia de igualdad en las que participen especialistas en la materia. • Organizar diferentes actividades para la conmemoración de fechas señaladas en las que se ponga de relieve la invisibilización de la mujer y los problemas que sufrieron y siguen sufriendo. • Fomentar el análisis y la erradicación del lenguaje sexista de los documentos del centro. • Favorecer el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual y de género 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar relaciones equitativas entre niños y niñas donde predomine la afectividad y el trato respetuoso - Hacer visible al alumnado la desigualdad actual de hombres y mujeres en nuestra sociedad tanto en roles y actividades asignadas por razón de sexo como en actitudes, valores, etc. - Sensibilizar al alumnado de las desigualdades en la sociedad para que sean capaces de detectarlas en sus vidas cotidianas. - Aceptar y naturalizar la diversidad afectivo –sexual e identidad. - Concienciar al alumnado de las situaciones de violencia de género, homofobia, racismo... y desarrollar actitudes de confianza, autoestima y respeto para prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a las familias de la necesidad de llevar a cabo una propuesta igualitaria en el centro escolar, así como en el ámbito más cercano al niño o niña, su familia. - Concienciar a las familias mediante campañas, charlas... - Procurar la participación de las familias en las actividades que se realicen en el centro escolar. - Facilitar a la familia experiencias en el aula. - Educar a los niños y niñas para que compartan y se responsabilicen por igual en las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLAR UN APRENDIZAJE EMOCIONAL

PROFESORADO	ALUMNADO	FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none"> - Programar actividades relacionadas de Educación Emocional como aspecto fundamental a desarrollar en un proyecto igualitario. - Favorecer el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia. - Formar al alumnado en la autonomía personal, fomentando su autoestima y orientándolo para la formación de un proyecto de vida sin estereotipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la autoestima, reconocer las emociones propias y desarrollar la empatía con las demás personas. - Desarrollar el asertividad. Es importante saber decir «no». - Crear situaciones donde se facilite la expresión de sentimientos y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educar a sus hijos e hijas desde el respeto y la confianza.

VI. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.

Dentro del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, se incluyen diferentes tipos de actuaciones: De sensibilización, de participación, para fomentar un buen clima de convivencia, de formación, de actuación ante conflictos, etc. Este Plan aglutina todas estas actuaciones en tres bloques de medidas:

- A. Medidas de Sensibilización.
- B. Medidas Preventivas
- C. Medidas de detección e intervención ante el incumplimiento de las normas

A. MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN

Con la sensibilización se pretendemos que se conozcan y entiendan las causas que producen diferencias entre individuos por razón de sexo y situaciones de violencia y que cada individuo tome un papel activo de manera personal o colectiva en combatirla. Sensibilizar es informar y al mismo tiempo formar a nuestra comunidad educativa para que se 'vuelva sensible'.

A.1. ACTUACIONES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Pretendemos sensibilizar en materia de convivencia e igualdad a la comunidad educativa del centro por medio de la formación y al mismo tiempo información por los diferentes medios y canales que dispone el centro de todas aquellas actividades y actuaciones que en este tema se lleven a cabo.

ACTUACIONES DE FORMACIÓN

Objetivo:

Establecer un plan de formación en el centro en materia de igualdad y convivencia.

AL PROFESORADO

Actividades:	Responsables	Temporalización
- Formación por parte del Jefe de Estudios y Coordinadora del plan de Igualdad.	- Cursos CRFP - Curso Concilia2s	Primer Trimestre
- Participar en algún curso de formación algún miembro o miembros del claustro de profesorado y difundir la información recibida.	- CRPF - Responsable de formación del centro y miembro de la Comisión de Igualdad- - Claustro del centro	A lo largo del curso
- Incluir dentro de las píldoras formativas del centro la opción de charlas en coeducación y resolución de conflictos, y acoso escolar.	- Responsable de formación del centro y miembro de la Comisión de Igualdad.	A lo largo del curso

<ul style="list-style-type: none"> - Formación a los miembros del claustro para atender la diversidad: TDAh, Altas Capacidades, Autismo... 	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades que lo oferten al centro. - Miembros del claustro. 	A lo largo del curso
AL ALUMNADO		
<ul style="list-style-type: none"> - Charlas: de coeducación, diversidad sexual, acoso escolar... - Charlas sobre el acoso escolar. Bullying y Cyberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades que lo oferten. 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en eventos propuestos por agentes externos: Cruz Roja, Concilia2s, Policía, que propicien la educación en valores y prevención de acosos. - Charlas: de coeducación, diversidad sexual, acoso escolar... - Charlas sobre el acoso escolar. Bullying y Cyberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entidades que lo oferten. 	A lo largo del curso
A LAS FAMILIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de defensa Personal - Escuela de Padres 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Pelea como una chica - AMPA 	A lo largo del curso

ACTUACIONES DE INFORMACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Difundir actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia. - Difundir el plan de Igualdad y Convivencia - Dar a conocer protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa. 		
Actividades:	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Publicar en la web del centro el Plan de Igualdad y convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Igualdad 	Primer Trimestre. Una vez aprobado.
<ul style="list-style-type: none"> - Colgar en la web del centro así como en el espacio destinado al plan de la revista digital de centro, las actividades que se vayan realizando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Igualdad 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Publicitar talleres y charlas interesantes para familias a través de las redes sociales del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Igualdad - Equipo directivo 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los talleres y charlas que reciba el alumnado del centro en materia de coeducación por medio de la web y blog. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de Igualdad. - Tutores y tutoras 	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Publicar las NOFC y Planes de Contingencia de centro en la web. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo 	Primer trimestre

B. MEDIDAS PREVENTIVAS

Son todas aquellas actuaciones encaminadas a crear un clima favorable a la convivencia pacífica, a las relaciones interpersonales de respeto e igualdad, de educación en valores, colaboración y apoyo emocional, entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro centro.

B.1. ACTUACIONES PARA ALCANZAR UN CLIMA DE CONVIVENCIA

OBJETIVO: Proporcionar una adecuada acogida al alumnado y profesorado.

Acogida en el alumnado de 3 años.

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Publicitar en la web de centro los días de la reunión inicial de curso con tutores y equipo directivo así como la fecha de exposición de las listas. - Facilitar en la medida de lo posible la información para aquellas familias que no puedan acceder al centro en las fechas programadas. - Presentar en la reunión inicial al tutor o tutora de cada nivel así como a los miembros del equipo docente y directivo. - Presentar en la reunión inicial el Periodo de adaptación así como explicar cómo funciona y en qué principio se basa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Tutores y tutoras de 3 años 	<p>Previo al inicio de clases.</p>

Acogida al alumnado cuando llega al centro por primera vez

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a las familias de los diferentes accesos al centro y horarios de salida y entrada y dirección web. - Informar a las familias de los servicios que dispone el centro y como solicitarlos. - Disponer de la primera sesión de la mañana para realizar una reunión el tutor o la tutora con la familia y el alumno o alumna antes de iniciar su inclusión el aula. - Dotar al alumnado de primaria de las claves de acceso a G-Suite y listado de material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Administración. - Tutor o tutoras 	<p>A lo largo del curso</p>

Acogida en el alumnado con desconocimiento del idioma cuando llega al centro por primera vez

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán las mismas actuaciones que en el caso anterior, con la ayuda de un especialista en idioma extranjero para facilitar la comunicación en el caso de que sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Administración. - Tutor o tutoras - Especialista en idioma extranjero 	<p>A lo largo del curso</p>

Acogida al profesorado cuando llega al centro por primera vez

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de infografía del centro por parte del Jefe de Estudios mediante reunión en la primera sesión de la mañana o al inicio de curso. - Entrega de credenciales para G-Suite. - Vista guiada por las instalaciones del centro. 	Equipo directivo	Al inicio del curso o cuando sea necesario.

Objetivo:

Proporcionar a los miembros de la comunidad educativa de Parque Sur un adecuado clima de bien estar emocional y seguridad en el centro.

AL ALUMNADO

Actuaciones	Responsable	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Patios Inclusivos - Realización de Normas de aula democráticamente establecidas. - Descansos activos - Charlas y talleres impartidos por familiares relacionados con los contenidos trabajados - Delegados y Juntas de delegados 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores y tutoras. - Familias 	A lo largo del curso

A LAS FAMILIAS

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de inicio de curso. Individuales y en grupo 	Tutores y tutoras	Inicio de curso
<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías según necesidades urgentes. 	Tutores y tutoras	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Canales de información familia centro: Educamosclm, classroom, classdojo. - Resolver dudas a las familias sobre soporte informático utilizado en el centro. 	Equipo directivo Tutores y tutoras	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de Puertas Abiertas 	Equipo directivo	2º Trimestre

AL PROFESORADO

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de comisiones de trabajo - Equipos de apoyo docente 	Equipo directivo	Al principio de curso.

B.2. ACTUACIONES PARA ADQUIRIR CULTURA Y LENGUAJE COEDUCATIVO

Objetivo: Impulsar la igualdad adquiriendo una cultura y un lenguaje coeducativo.

A NIVEL DE CENTRO:

En relación a los materiales.

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir colecciones para trabajar la igualdad en primaria - Adquirir libros y cuentos donde se eliminen los estereotipos y roles de género - Revisar documentos, carteles, circulares, actas y adecuarlas a un lenguaje inclusivo 	Equipo directivo AMPA Editoriales Coordinadora de Igualdad	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del material en la biblioteca 	Comisión del plan lector	A partir del 2º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Detección de frases o textos no inclusivos en los materiales curriculares - Incluir en las programaciones la perspectiva de género - Creación de un Padlet colaborativo con recursos en igualdad y valores 	Tutores y tutoras	A lo largo del curso

En relación a los espacios

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - En la biblioteca crear el rincón violeta con fondo bibliográfico alusivo al tema 	Comisión de Igualdad	Primer Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - “Observatorio de la Igualdad”. Donde se colocan las actividades que se van realizando en materia de igualdad. 	Comisión de Igualdad Aulas que participan	A lo largo del curso
<ul style="list-style-type: none"> - En el blog: “Observatorio de Igualdad” https://aulaabiertaparquesur.blogspot.com/p/observatorio-de-la-igualdad-en-parque.html 	Coordinadora de igualdad	A lo largo del curso

Celebración y planificación de actividades relacionadas con efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.

<ul style="list-style-type: none"> - 11 Octubre. Día Internacional de la Niña. - 16 Noviembre. Día Mundial de la Tolerancia - 25 Noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género - 30 Enero. Día Mundial de la No Violencia y la Paz - 11 Febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. - 8 Marzo. Día internacional de las Mujeres - 2 Mayo. Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar. - 15 Mayo. Día de las familias - 21 Mayo. Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Igualdad - Tutores y tutoras implicados - Familias - Asociaciones - AMPA 	Cuando ocurra
<ul style="list-style-type: none"> - Concurso día de la mujer 		

<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con asociaciones e instituciones para charlas sobre igualdad - Charlas de mujeres relevantes de la localidad y la comarca 		
AL ALUMNADO		
<ul style="list-style-type: none"> - Cuentacuentos coeducativos - Visionado de cortos - Realización de murales, carteles - Participación en concursos. Día de la mujer. - Charlas y talleres. (acoso escolar, defensa personal) - Detección de frases o textos no inclusivos en los materiales curriculares 	Red de Bibliotecas Maleta Comisión Igualdad Asociaciones	A lo largo del curso
A LAS FAMILIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en charlas y talleres que se ofrezcan en el centro. - Ofrecer talleres en las aulas. 	AMPA Asociaciones	Según fechas de eventos

B.3. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES, DESARROLLO EMOCIONAL Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Objetivo:

Favorecer la formación de valores encaminados a potenciar el diálogo, prevenir actitudes violentas y aceptar las diferencias de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

FORMACIÓN EN VALORES Y PARA LA PAZ

A NIVEL DE CENTRO Y ALUMNADO.

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de videos donde se trabajen los valores y resolución de conflictos. - Lectura de historias, cuentos, relatos... donde se trabajen los valores - Trabajos en equipo - Participar en certámenes, campañas y carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Tutorías - AMPA 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso
A NIVEL DE FAMILIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar las actuaciones llevadas a cabo en el centro. - Visionar las actividades que se publicitan. - Pedir la colaboración de las familias en alguna de las actividades que se realizan en el centro. - Organizar actividades y talleres para las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Tutorías - AMPA - Comisión de Igualdad - Asociaciones 	A lo largo del curso

GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS		
Actuaciones	Responsables	Temporalización
ALUMNADO		
<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos al alumnado sobre gestión de conflictos y prevención de violencias - Utilizar el buzón de convivencia como medio para expresar posibles conflictos. 	<p>Comisión de Igualdad Asociaciones</p>	<p>A lo largo del curso</p>
PROFESORADO		
<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos. - Poner en marcha estrategias de mediación. Aparece la figura del mediador. - Establecer un lugar para la resolución pacífica de conflictos - Buzón de convivencia. 	<p>Comisión de Igualdad Aulas que participan</p>	<p>A lo largo del curso</p>
FAMILIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer a las familias los cauces adecuados para resolver cualquier tipo de conflicto o problema que surja en el aula, valorando la importancia del diálogo como la mejor forma de resolverlos. Y resaltando la importancia de hacerlo de manera graduada: <ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a-especialista. • Equipo directivo. • Inspección. - Advertir de los problemas de los grupos de whatsapp para gestionar conflictos. 		
DESARROLLO EMOCIONAL		
Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un catálogo de actividades y recursos para desarrollar la inteligencia emocional y aplicarla en el aula. - Dar difusión de este catálogo de recursos en un Padlet colaborativo - Juegos de roles para conocer las emociones. - Lectura de cuentos sobre emociones. Monstruo de Colores, el gran libro de las emociones, Emocionario. - Role playing de cuentos. - Crear en el aula un diccionario de emociones - En infantil y primer ciclo crear el rincón de la calma - Descansos activos. - Actividades de relajación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Igualdad - Tutores y tutoras implicados 	<p>A lo largo del curso</p>

B.4. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA TUTORIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y EQUIDAD SOCIAL

Objetivo: Mejorar las relaciones personales entre los miembros del grupo: Profesorado/alumnado y entre el propio alumnado.

AL PROFESORADO

Actuaciones	Responsables	Temporalización
- Talleres formativos en acción tutorial y gestión del aula.	Equipo directivo Coordinador de formación	A lo largo del curso

AL ALUMNADO

- Asambleas de grupo clase con el tutor o tutora. Creación de los círculos diálogo después del recreo	Tutorías	
- Desarrollo del plan de acción tutorial: Sesiones sobre redes sociales e identidad digital, Bulling, Ciberbulling, comunicación, coeducación, inteligencia emocional, etc.	Equipo directivo Tutorías	A lo largo del curso
- Realizar actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.	Tutorías	A lo largo del curso
- Establecer las medidas necesarias para convertir las aulas en espacios de participación activa: roles de clase, delegado/a de clase...	Tutorías	Inicio de curso
- Establecer los mecanismos necesarios para que los criterios democráticos guíen, en la medida de lo posible, la toma de decisiones en el aula.	Tutorías	A lo largo del curso
- Elaborar un buzón de sugerencias donde el alumnado pueda opinar sobre aquellos aspectos que considere necesario cambiar o mejorar sobre su clase.	Tutorías	Inicio de curso
- Elaboración de forma consensuada de las normas de aula, centrándose en lo que se quiere potenciar.	Tutorías	Inicio de curso

A LAS FAMILIAS

- Informar a las familias de lo que sucede en el aula; y en el caso de que sea necesario, hacerlas partícipes de la resolución.	Tutor o tutora	A lo largo del curso
---	----------------	----------------------

B.5. ACTUACIONES CURRICULARES DE ATENCIÓN A LA DIVERSAD

Objetivo:

Implementar actividades para atender la diversidad del alumnado y fomentar el trabajo en equipo.

A NIVEL DE DENTRO Y ALUMNADO

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar proyectos en equipo. - Dotar a los miembros de cada equipo de diferentes responsabilidades. - Participar en las Jornadas Culturales del Centro. - Patios inclusivos. - Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas. - Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro - Acceder a la biblioteca y realizar trabajos en equipo sobre diferentes libros. - Realizar murales. 	<p>Tutores y tutoras de aula. Equipo Directivo</p>	<p>A lo largo del curso</p>

B.6. ACTUACIONES PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO.

Objetivo: Desarrollar en el centro actividades y programas que permitan alcanzar el éxito educativo, el bienestar emocional y alcanzar la inclusión.

ÉXITO EDUCATIVO

Actuaciones	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio. 	<p>Tutores/as Asociaciones</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de transición entre etapas.: <ul style="list-style-type: none"> • Mezclas de grupos al terminar infantil, 2º y 4º. • Elaboración por parte de los equipos docentes de grupos heterogéneos. • Reuniones al principio de curso para el traspaso de información. • Realización de Sociogramas. 	<p>Equipo directivo Tutores y tutoras Equipos docentes Equipo de Orientación</p>	<p>Final de curso y principio de curso siguiente.</p>

INCLUSIÓN		
Actuaciones	Responsables	Temporalización
Para la mejora en el centro de la accesibilidad: Uso del ascensor, entradas variadas para evitar atascos, aulas en plantas baja o primera para alumnado con problemas de movilidad, aseos adaptados.	Equipo directivo Instituciones: Ayuntamiento, Delegación de Educación. Equipo de orientación.	A lo largo del curso
Programas de enriquecimiento curricular.	Equipo de orientación Tutores/as Especialistas	A lo largo del curso
Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).	Equipo de orientación Tutores/as Especialistas	A lo largo del curso
BIENESTAR SOCIAL		
Actuaciones	Responsables	Temporalización
- Realización de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas en E. Física y en el aula.	Sesiones de E. Física. Tutorías	A lo largo del curso
- Patios Inclusivos.	Claustro	A lo largo del curso
- Coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.	Equipo directivo Orientador/a PTSC Servicios sociales TRAMAS	A lo largo del curso

C. MEDIDAS DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS

Son todas aquellas actuaciones que se realizan una vez que se ha producido una situación de incumplimiento de las normas de convivencia del centro o que atentan contra la ley de autoridad del profesorado. Estas medidas están recogidas en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro (NOFC).

Ante las situaciones o comportamientos contrarios a las normas de convivencia, se actuará y se intervendrá con la aplicación de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro, según lo establecido en el *Apartado.G: "Medidas Preventivas y correctoras"*, que quedan recogidas como **ANEXO**.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La finalidad principal del proceso de evaluación debe ser la de obtener conclusiones y tomar decisiones para mejorar el desarrollo e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia a lo largo del curso e incorporar nuevos aspectos en su diseño y elaboración en cursos posteriores.

Por ello, el Plan de Igualdad requiere de un proceso de seguimiento y evaluación de los objetivos y actuaciones planteadas.

El objetivo de dicho proceso es poder valorar el alcance de las mismas y la repercusión o impacto que la implantación del Plan tiene sobre toda la comunidad educativa, destacando principalmente al alumnado.

Esta evaluación tendrá lugar, trascurrido el periodo de implementación de las medidas puestas en marcha en el Plan de Igualdad y Convivencia, por lo que se presenta como una evaluación final o de resultados.

La metodología para realizar la evaluación y el seguimiento de este Plan de igualdad tiene un carácter participativo de forma que en este proceso estén representados todos los grupos que forman la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, entorno del centro y administración educativa.

De la participación de toda la Comunidad Educativa se podrá rescatar una evaluación tanto del conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia, como de la implementación y eficacia de sus medidas para alcanzar los objetivos plantados y reducir las desigualdades de género y posibles problemas de convivencia dentro del ámbito educativo.

La metodología de la evaluación necesariamente combina técnicas tanto cualitativas como cuantitativas con el fin de poder contar con información de diferente naturaleza que haga más rico el proceso evaluativo.

Todas estas opiniones se recogerán principalmente mediante cuestionarios, análisis de documentos, sesiones de la CCP, claustros, y otras reuniones donde están representados dichos componentes: Consejo Escolar, Juntas de Delegados, reuniones con el AMPA, etc.

La Comisión de Igualdad y Convivencia del centro se encargará de coordinar periódicamente en sesiones establecidas previamente aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar.

Por otro lado, y a nivel global, la coordinadora del Plan realizará un seguimiento que aborde:

- Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa y eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

Y en el claustro de enero se abordarán algunos aspectos como:

- El desarrollo e implementación del Plan hasta la fecha.
- La formación recibida en Igualdad y Convivencia por parte de la Coordinadora del Plan, y otros miembros del claustro si los hubiere.
- Las medias y acciones de difusión de dicha formación recibida.
- La selección y propuesta de actividades realizadas hasta el momento que se recogerán en un Padlet colaborativo y se expondrán finalmente en la memoria final como Anexo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posteriormente, se informará al Consejo Escolar, que recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Finalmente, se realizará una segunda y última valoración que se llevará a cabo en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la memoria final del Plan de Igualdad, que incluirá los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.
- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

La memoria final será aprobada en Claustro y Consejo Escolar, que recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa. Esta memoria se incluirá en la memoria anual del curso escolar, y será enviada a la administración correspondiente en tiempo y forma.